

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/101/2022

Tulancingo de Bravo, Hgo., 15 de marzo del 2022

L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Presente.

De conformidad a la asignación que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2022**, dentro de **Recursos fiscales (RECFIS) 2022**, me permito comunicarle, que esta Secretaría autoriza con cargo a la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) "**329001 Arrendamiento de bienes y equipos para diversos eventos**", un importe de **\$115,890.96** (Ciento Quince Mil Ochocientos Noventa Pesos 96/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la "Arrendamiento de bienes para la Estrategia Nacional de Vacunación para personas de 15 años cumplidos, 2da dosis en Tulancingo de Bravo", de la dirección de **Administración**, perteneciente a la Secretaría de Tesorería y Administración.

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de bienes y/o servicios.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.

Atentamente



C.P.C. Edgar Hacia Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.

ccp. Archivo

egmv

